

CLASE 7 MATERIALES RADIATIVOS

- 127 ALGUNOS PUEDEN SER COMBURENTES O CORROSIVOS.
ALGUNOS PUEDEN FORMAR MEZCLAS EXPLOSIVAS.
- 128 SUSCEPTIBLES DE INFLAMACION ESPONTANEA.
- 129 CORROSIVOS Y TOXICOS.

CLASE 7

MATERIALES RADIATIVOS.

BULTO EXCEPTUADO: INSTRUMENTOS O ARTICULOS, CANTIDADES LIMITADAS DE MATERIALES, ARTICULOS MANUFACTURADOS DE URANIO NATURAL O URANIO EMPOBRECIDO, O DE TORIO NATURAL, EMBALAJES VACIOS.

BAJA ACTIVIDAD ESPECIFICA - BAE,
OBJETOS CONTAMINADOS EN LA SUPERFICIE - OCS,
FISIONABLE,

NITRATO DE TORIO, SOLIDO,
SOLUCION DE NITRATO DE URANILO HEXAHIDRATADO,
NITRATO DE URANILO, SOLIDO, Y,
NO ESPECIFICADO DE OTRO MODO.

ALGUNOS PUEDEN SER COMBURENTES O CORROSIVOS.
ALGUNOS PUEDEN FORMAR MEZCLAS EXPLOSIVAS.

CARACTERISTICAS DE PELIGROSIDAD

- Algunos pueden producir combustión o pueden inflamar materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Algunos vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Algunos recipientes de contención pueden explotar cuando se los calienta.
- El nitrato de torio y el nitrato de uranilo pueden inflamar combustibles y pueden explotar cuando se los mezcla con combustibles.
- El riesgo radiológico variará en un rango muy amplio de acuerdo con el tipo, cantidad y formas física y química de los materiales radiactivos.
- Puede existir irradiación externa importante cuando no hay suficiente blindaje del material radioactivo.
- Puede existir contaminación o irradiación interna debido a la inhalación, ingestión o absorción a través de la piel cuando se inhalan gases o partículas contenidas en el aire o por contacto con el material radioactivo.
- En algunos casos una explosión prolongada puede causar daños severos o muerte.
- Un incendio puede producir gases irritantes, tóxicos o corrosivos.
- Un derrame de material radioactivo puede causar contaminación del medio ambiente y de las cosas.

INSTRUCCIONES PARA CASOS DE EMERGENCIA.

RECOMENDACIONES ESPECIALES.

- Aislar el área de riesgo.
- No tocar los bultos ni los vehículos de transporte o impedir que otras personas lo hagan.
- No fumar, beber, comer o tocar cosa alguna sin antes lavarse cuidadosamente las manos.
- No permanecer innecesariamente en el área inmediata al incidente, derrame o fuga.
- Avisar al personal de rescate que las personas, los vehículos de transporte y el área inmediata al incidente, accidente, derrame o fuga pueden estar contaminados con materiales radiactivos.
- En caso de derrame o fuga, y/o incendio, utilizar equipamiento especial de emergencia, compuesto de vestimenta de protección corporal y equipo de protección respiratoria de presión positiva.
- No limpiar el lugar hasta que llegue el personal especializado.
- No reiniciar el transporte hasta que el personal especializado lo indique.

INCIDENTES/ACCIDENTES. CASO DE CHOQUE SIN INCENDIO.

- Prestar los primeros auxilios a personas heridas si es necesario.
- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos accidentados, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50m. de los mismos.
- Notificar a la policía, indicando si es necesario el envío de ambulancias o la intervención de bomberos. Avisar a la policía que los vehículos transportan material radiactivo.
- Tratar de apreciar visualmente el estado de los bultos y estimar si hay fugas o derrames o deterioro significativo de los mismos. Si se dispone de equipos de detección, tratar de evaluar la pérdida de material radioactivo o de la capacidad blindante del bulto.
- Notificar a la oficina mas cercana de la empresa transportista.

INCIDENTES/ACCIDENTES: CASO DE INCENDIO O DE CHOQUE CON INCENDIO.

- Prestar los primeros auxilios a personas heridas si es necesario.
- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos accidentados, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50 m. de los mismos.
- Notificar a la Policía, indicando si es necesario el envío de ambulancias o la intervención de bomberos. Avisar a la Policía que los vehículos transportan material radioactivo.
- NO USAR AGUA O ESPUMA SOBRE EL MATERIAL RADIOACTIVO PROPIAMENTE DICHO.
- Incendios pequeños: pueden extinguirse con productos químicos secos (CO₂, anhídrido carbónico).
- Incendios grandes: pueden extinguirse con agua, polvo de base potásica, espuma o cualquier agente extinguidor apropiado para el tipo de incendio que se trate sobre el área circundante a las cisternas. Este tipo de incendio deberían ser controlados y extinguidos por los bomberos, ya que ellos están capacitados y entrenados para hacer frente a estas situaciones.
- Si no existe riesgo, alejar a las cisternas del área del fuego.
- En ambos casos, si corresponde, se extinguirá en lo posible viento arriba desde la distancia máxima posible y tratado como los casos que involucran humos tóxicos.
- Enfriar las cisternas con abundante cantidad de agua hasta bastante después que el fuego se haya extinguido.
- Tratar de apreciar visualmente el estado de los bultos y estimar si hay fugas o derrames o deterioro significativo de los mismos. Si se dispone de equipos de detección, tratar de evaluar la pérdida de material radiactivo.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01*) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
- En la comunicación indicar:
a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada después de la inspección visual.
b) tipo y magnitud del accidentes;
c) lugar donde ocurrió el accidente; y
d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

DERRAME O FUGA DEL MATERIAL RADIOACTIVO DE LOS BULTOS.

- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos o de la zona donde ocurra el derrame o fuga de material radioactivo, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50 m. de los mismos.
- Notificar a la Policía. Avisar a la misma que los vehículos transportan material radioactivo.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01*) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
- En la comunicación indicar:

- a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada del derrame o fuga;
 - b) tipo y magnitud del derrame o fuga;
 - c) lugar donde ocurrió el derrame o fuga;
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.
 - No tocar las cisternas o los sobreenvases dañados ni el material derramado.
 - NO ECHAR AGUA SOBRE LOS RECIPIENTES DE PRESION (CISTERNAS).
 - Utilizar anhídrido carbónico (CO2) presurizado para cubrir el material radioactivo derramado.
 - Si es posible, utilizar anhídrido carbónico (CO2) presurizado o dióxido de carbono sólido (dry ice) para congelar (taponar) el material radioactivo en la zona de la cisterna donde se originó la fuga.
 - No dirigir el chorro de agua sobre el derrame o sobre el origen de la fuga, sin embargo, el agua pulverizada puede utilizarse para reducir los vapores.
 - Contener el material de fuga, impidiendo su entrada en vías de agua, alcantarillas, sótanos o área confinadas.

PERDIDA, ROBO O HURTO DEL MATERIAL RADIOACTIVO

- Notificar a la Policía. Avisar a la misma que lo perdido, robado o hurtado contiene material radioactivo.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01º) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
- En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado;
 - b) tipo y magnitud de la pérdida, robo o hurto;
 - c) lugar donde ocurrió la pérdida, robo o hurto;
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

PRIMEROS AUXILIOS

- Llevar las víctimas hacia el aire fresco.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no está respirando.
- Administrar oxígeno si la respiración es dificultosa.
- Quitarse y aislar la ropa y los zapatos si están contaminados.
- En caso de contacto con el material, inmediatamente lávese los ojos con agua corriente durante no menos de 15 minutos.
- Ducharse y lavarse con agua y jabón.
- Recurrir a atención médica a la brevedad.
- Asegúrese que el personal médico que atendió a los accidentados esté avisado de la identificación de los productos involucrados en dicho accidente, derrame o fuga.

CARACTERISTICAS DE PELIGROSIDAD

- Se inflaman en contacto con aire.
- Pueden producir combustión interna.
- Pueden explotar si se los calienta o por impacto.
- Pueden re-inflamarse después que se extinguió el incendio.
- Los recipientes de presión pueden explotar cuando se los calienta.
- El uranio metálico es altamente tóxico.
- El riesgo radiológico es bajo.
- Puede existir contaminación o irradiación interna debido a la inhalación, ingestión o absorción a través de la piel cuando se inhalan gases o partículas contenidas en el aire o por contacto con el material radioactivo.
- Un incendio puede producir gases irritantes, tóxicos o corrosivos.
- Un escape de material radiactivo puede causar contaminación del medio ambiente y de las cosas.

INSTRUCCIONES PARA CASOS DE EMERGENCIA.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Aislar el área riesgo.
- No tocar los bultos ni los vehículos de transporte o impedir que otras personas lo hagan.
- No fumar, beber, comer o tocar cosa alguna sin antes lavarse cuidadosamente las manos.
- No permanecer innecesariamente en el área inmediata al incidente, derrame o fuga.
- Avisar al personal de rescate que las personas, los vehículos de transporte y el área inmediata al incidente, accidente, derrame o fuga pueden estar contaminados con materiales radiactivos.
- En caso de derrame o fuga, y/o incendio, utilizar equipamiento especial de emergencia, compuesto de vestimenta de protección corporal y equipo de protección respiratoria de presión positiva.
- No limpiar el lugar hasta que llegue el personal especializado.
- No reiniciar el transporte hasta que el personal especializado lo indique.

INCIDENTES/ACCIDENTES. CASO DE CHOQUE SIN INCENDIO.

- Prestar los primeros auxilios a personas heridas si es necesario.
- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos accidentados, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50 m. de los mismos.
- Notificar a la policía, indicando si es necesario el envío de ambulancias o la intervención de bomberos. Avisar a la policía que los vehículos que transportan material radiactivo.
- Tratar de apreciar visualmente el estado de los bultos y estimar si hay fugas o derrames o deterioro significativo de los mismos. Si se dispone de los equipos de detección, tratar de evaluar la pérdida de material radioactivo o de la capacidad blindante del bulto.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01°) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
- En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada después de la inspección visual;
 - b) tipo y magnitud del accidente;
 - c) lugar donde ocurrió el accidente; y
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

INCIDENTES/ACCIDENTES: CASO DE INCENDIO O DE CHOQUE CON INCENDIO.

- Prestar los primeros auxilios a personas heridas si es necesario.
- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos accidentados, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50 m. de los mismos.
- Notificar a la policía, indicando si es necesario el envío de ambulancias o la intervención de bomberos. Avisar a la policía que los vehículos transportan material radioactivo.
- NO USAR AGUA O ESPUMA SOBRE EL MATERIAL RADIOACTIVO PROPIAMENTE DICHO.
- Incendios pequeños: pueden extinguirse con productos químicos secos (CO₂, anhídrido carbónico), arena seca o fluoruro de calcio o magnesio secos.
- Incendios grandes: las personas deben retirarse del área del siniestro y permitir que el fuego combustione. No mover los contenedores o envases dañados. Si no existe riesgo, alejar del fuego los envases o contenedores no dañados. Este tipo de incendio deberían ser controlados y extinguidos por los bomberos, ya que ellos están capacitados y entrenados para hacer frente a estas situaciones.
- En ambos casos, si corresponde, se extinguirá en lo posible viento arriba desde la distancia máxima posible y tratado como los casos que involucran humos tóxicos.
- Enfriar los bultos con abundante cantidad de agua hasta bastante después que el fuego se haya extinguido.
- Tratar de apreciar visualmente el estado de los bultos y estimar si hay fugas o derrames o deterioro significativo de los mismos.
- Si se dispone de equipos de detección, tratar de evaluar la pérdida de material radiactivo o de la capacidad blindante del bulto.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01°) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
- En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada después de la inspección visual;
 - b) tipo y magnitud del accidente;
 - c) lugar donde ocurrió el accidente; y
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

DERRAME O FUGA DEL MATERIAL RADIOACTIVO DE LOS BULTOS.

- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos o de la zona donde ocurra el derrame o fuga de material radioactivo, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50 m. de los mismos.
- Eliminar todas las fuentes de ignición próximas a la fuente de fuga.
- Contener el material de fuga, impidiendo su entrada en vías de agua, alcantarillas, sótanos áreas confinadas.
- Notificar a la Policía. Avisar a la misma que los vehículos transportan material radioactivo.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas

Teléfono SKYTEL (01°) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.

De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:

Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188

- En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada del derrame o fuga;
 - b) tipo y magnitud del derrame o fuga;
 - c) lugar donde ocurrió el derrame o fuga;
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

PERDIDA, ROBO O HURTO DEL MATERIAL RADIOACTIVO

- Notificar a la Policía. Avisar a la misma que lo perdido, robado o hurtado contiene material radioactivo.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01°) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
- En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado;
 - b) tipo y magnitud de la pérdida, robo o hurto;
 - c) lugar donde ocurrió la pérdida, robo o hurto;
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

PRIMEROS AUXILIOS

- Llevar las víctimas hacia el aire fresco.
- Quitarse y aislar la ropa y los zapatos si están contaminados .
- En caso de contacto con el material, inmediatamente lávese los ojos con agua corriente durante no menos de 15 minutos.
- Ducharse y lavarse con agua y jabón.
- Recurrir a atención médica a la brevedad .
- Asegúrese que el personal médico que atendió a los accidentados esté avisado de la identificación de los productos involucrados en dicho accidente, derrame o fuga.

CARACTERISTICAS DE PELIGROSIDAD

- No combustiona.
- El UF6 (Hexafluoruro de Uranio) reacciona violentamente con agua presente en el medio ambiente (humedad, lluvia, ríos, etc.) produciendo una reacción exotérmica (liberación de calor) dando como productos fluoruro de hidrógeno (gas corrosivo), difluoruro de uranilo (aerosol tóxico y radiactivo) y parte de UF6 queda sin reaccionar.
- Los recipientes de presión (cisternas) pueden explotar cuando se los calienta.
- El riesgo radiológico es bajo en caso de incidentes, accidentes, derrame o fuga.
- Si se inhalan los vapores de fluoruro de hidrógeno, difluoruro de uranilo o de hexafluoruro de uranio pueden ser fatales.
- Un derrame de material radioactivo puede causar contaminación del medio ambiente y de las cosas.

INSTRUCCIONES PARA CASOS DE EMERGENCIA.

- Aislar el alto riesgo.
- No tocar los bultos ni los vehículos de transporte o impedir que otras personas lo hagan.
- No fumar, beber, comer o tocar cosa alguna sin antes lavarse cuidadosamente las manos.
- No permanecer innecesariamente en el área inmediata al incidente, derrame o fuga.
- Avisar al personal de rescate que las personas, los vehículos de transporte y el área inmediata al incidente, accidente, derrame o fuga pueden estar contaminados con materiales radiactivos.
- En caso de derrame o fuga, y/o incendio, utilizar equipamiento especial de emergencia, compuesto de vestimenta de protección corporal y equipo de protección respiratoria de presión positiva.
- No limpiar el lugar hasta que llegue el personal especializado.
- No reiniciar el transporte hasta que el personal especializado lo indique.

INCIDENTES/ACCIDENTES. CASO DE CHOQUE SIN INCENDIO.

- Prestar los primeros auxilios a personas heridas si es necesario.
- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos accidentados, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50m. de los mismos.
- Notificar a la policía, indicando si es necesario el envío de ambulancias o la intervención de bomberos. Avisar a la policía que los vehículos que transportan material radiactivo.
- Tratar de apreciar visualmente el estado de los bultos y estimar si hay fugas o derrames o deterioro significativo de los mismos. Si se dispone de los equipos de detección, tratar de evaluar la pérdida de material radioactivo o de la capacidad blindante del bulto.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01°) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
- En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada después de la inspección visual;
 - b) tipo y magnitud del accidente;
 - c) lugar donde ocurrió el accidente; y
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

INCIDENTES/ACCIDENTES: CASO DE INCENDIO O DE CHOQUE CON INCENDIO.

- Prestar los primeros auxilios a personas heridas si es necesario.
- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos accidentados, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50 m. de los mismos.
- Notificar a la policía, indicando si es necesario el envío de ambulancias o la intervención de bomberos. Avisar a la Policía que los vehículos transportan material radiactivo.
- Los incendios pequeños pueden extinguirse con productos químicos secos (CO₂, anhídrido carbónico). Los incendios graves con agua, polvo de base potásica o espuma.
- Los incendios grandes deberían ser controlados y extinguidos por los bomberos, ya que están capacitados y entrenados para ser frentes a estas situaciones.
- No mover los contenedores o envases dañados. Si no existe riesgo, alejar del fuego los envases o contenedores no dañados. En ambos casos se extinguirá en lo posible viento arriba desde la distancia máxima posible y tratado como los casos que involucran humos tóxicos.
- Enfriar los bultos con abundante cantidad de agua hasta bastante después que el fuego se haya extinguido.
- Tratar de apreciar visualmente el estado de los bultos y estimar si hay fugas o derrames o deterioro significativo de los mismos. Si se dispone de equipos de detección, tratar de evaluar la pérdida de material radiactivo o la capacidad blindante del bulto.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01°) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada después de la inspección visual;
 - b) tipo y magnitud del accidente;
 - c) lugar donde ocurrió el accidente; y
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

DERRAME O FUGA DEL MATERIAL RADIOACTIVO DE LOS BULTOS.

- Tratar de mantener al público alejado de los vehículos o de la zona donde ocurra el derrame o fuga de material radioactivo, en lo posible viento arriba y a una distancia no menor a 50 m. de los mismos.
- Eliminar posibles fuentes de ignición.
- Evitar el contacto del material de fuga con combustibles (madera, papel, aceite, etc.).
- Contener el material de fuga, impidiendo su entrada en vías de agua, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Notificar a la Policía. Avisar a la misma que los vehículos transportan material radioactivo.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01°) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado y resultado de la estimación efectuada del derrame o fuga;

- b) tipo y magnitud del derrame o fuga;
- c) lugar donde ocurrió el derrame o fuga;
- d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

PERDIDA, ROBO O HURTO DEL MATERIAL RADIOACTIVO

- Notificar a la Policía. Avisar a la misma que lo perdido, robado o hurtado contiene material radioactivo.
- Notificar a la Autoridad Reguladora Nuclear (ARN):
Avda. del Libertador 8250 - (1429) Buenos Aires
Comunicarse de 0 a 24 horas todos los días al Sistema de Intervenciones en Emergencias Radiológicas
Teléfono SKYTEL (01º) 348-9000, mencionando número de PIN 1110886.
De lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., también puede comunicarse a:
Teléfonos 704-1122/1129/1056 o Fax 704-1123/1171/1188
En la comunicación indicar:
 - a) detalle del material radioactivo involucrado;
 - b) tipo y magnitud del accidente;
 - c) lugar donde ocurrió el accidente; y
 - d) medios disponibles para futuras comunicaciones entre el informante y el personal C.N.E.A.
- Notificar a la oficina más cercana de la empresa transportista.

PRIMEROS AUXILIOS

- Llevar las víctimas hacia el aire fresco.
- Quitarse y aislar la ropa y los zapatos si están contaminados .
- En caso de contacto con el material, inmediatamente lávese los ojos con agua corriente durante no menos de 15 minutos.
- Ducharse y lavarse con agua y jabón.
- Recurrir a atención médica a la brevedad .
- Asegúrese que el personal médico que atendió a los accidentados esté avisado de la identificación de los productos involucrados en dicho accidente, derrame o fuga.